



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **RICHARD AUGUSTO SANTA CRUZ SEGURA**, de 52 años de edad, identificado con DNI N° 25699157, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de CHICLAYO, domiciliado en A.H. Vicente Chunga Aldana Mz. A lote 44 Sechura y Doña: **MARIA FLORENTINA AMAYA VILLEGAS**, de 41 años de edad, identificada con DNI N° 80486255, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de LA UNION - PIURA, domiciliada en A.H. Vicente Chunga Aldana Mz. A lote 44 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, diciembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Callego
ABG. RITA ELIZABETH CONZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199